

del justificante de haber hecho efectivo los derechos de examen tasados en 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 10 de octubre de 1994.—El Alcalde, Juan José Martín Santos.

25248 RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 230, de fecha 4 de octubre de 1994, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir, en propiedad, 17 plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y esta Corporación tenga acordado o pueda acordar, siendo la edad de jubilación a los sesenta y cinco años, y estando sujetas a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Las instancias vendrán acompañadas de los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, así como del justificante de haber hecho efectivo los derechos de examen tasados en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 10 de octubre de 1994.—El Alcalde, Juan José Martín Santos.

25249 RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Sargento de Extinción de Incendios y Salvamento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 172, de 26 de julio de 1994, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir en propiedad cuatro plazas de Sargentos del Servicio Contra Incendios y de Salvamentos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y esta Corporación tenga acordado o pueda acordar, siendo la edad de jubilación a los sesenta y cinco años, y estando sujetas a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Las instancias vendrán acompañadas de los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base séptima, así como del justificante de haber hecho efectivo los derechos de examen tasados en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 10 de octubre de 1994.—El Alcalde.

25250 RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Oficiales Conductores del Servicio de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 229, de fecha 3 de octubre de 1994, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir, en propiedad, nueve plazas de Oficiales Conductores del Servicio de Limpieza, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, pertenecientes al grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Las instancias vendrán acompañadas de los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base séptima, así como del justificante de haber hecho efectiva las tasas por derecho de examen, que se fijan en 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 10 de octubre de 1994.—El Alcalde.

25251 RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 236, de fecha 5 de octubre de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.353, de fecha 26 de septiembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotado con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Riba-Roja de Turia, 13 de octubre de 1994.—El Alcalde.

25252 RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), por la que se corrigen errores de la de 14 de septiembre de 1994, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Almacenero.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 10 de octubre de 1994, se ha publicado la convocatoria para proveer una plaza de Almacenero, observándose un error en el sistema de selección «mediante oposición libre», siendo su redacción correcta la siguiente:

«En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 179, de fecha 8 de septiembre de 1994, se ha publicado las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de personal laboral, Almacenero, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1994.

Denominación: Almacenero. Número de plazas: Una. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición, por promoción interna.